



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

**XXVII VERANO DE
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y
TECNOLÓGICA DEL PACÍFICO.**

PROGRAMA DELFÍN

Convocatoria 2022

DEL 20 DE JUNIO AL 05 DE AGOSTO 2022

I. PRESENTACIÓN

La Dirección de Investigaciones de la Universidad La Gran Colombia invita a todos nuestros estudiantes de pregrado y posgrado de los diferentes programas académicos a postularse a una **estancia de investigación** de 7 semanas en instituciones de educación superior o centros de investigación del país o del extranjero que hacen parte del XXVII Verano de Investigación Científica y Tecnológica, organizado por el **Programa Delfín**. En el marco de este programa, los estudiantes podrán integrarse a un proyecto de investigación de su interés, donde recibirán asesoría y trabajarán en equipo con distinguidos investigadores, con el fin de fomentar la cultura investigativa a nivel interinstitucional.

II. OBJETIVOS

- Fortalecer la colaboración académica entre las instituciones de educación superior y centros de investigación integrantes del programa.
- Fomentar la vocación científica de los integrantes de los semilleros de investigación institucionales con excelencia académica, a través de la participación en estancias de investigación en instituciones de educación superior o centros de investigación del país o del extranjero.
- Motivar a los integrantes de los semilleros de investigación de la UGC a continuar con su formación como investigadores.

III. DIRIGIDO A

Estudiantes de la Universidad La Gran Colombia sede Bogotá que se encuentren cursando créditos académicos de cualquier programa de pregrado o posgrado, o que la terminación de sus créditos académicos no haya superado los seis meses y no hayan obtenido el título de grado.

IV. PAÍSES PARTICIPANTES

- México
- Costa Rica
- Nicaragua
- Perú
- Colombia
- Estados Unidos
- *Todos los demás que se adhieran al Programa Delfín.*

Así mismo, en el territorio nacional, se encuentran vinculadas al Programa Delfín instituciones de los siguientes Departamentos:

- Atlántico
- Antioquia
- Bolívar
- Caldas
- Chocó
- Cundinamarca
- Guajira
- Norte de Santander

- Quindío
- Risaralda
- Santander
- Sucre
- Valle del Cauca
- *En los demás departamentos donde*

se adhieran instituciones al Programa Delfín.

V. ÁREAS DEL CONOCIMIENTO

- Área I: física, matemáticas y ciencias de la Tierra
- Área II: biología y química
- Área III: medicina y salud
- Área IV: humanidades y ciencias de la conducta
- Área V: sociales y económicas
- Área VI: biotecnología y ciencias agropecuarias
- Área VII: ingeniería e industria

VI. DURACIÓN Y TIEMPO DE LA ESTANCIA DE INVESTIGACIÓN

La estancia de investigación tiene una duración de siete (7) semanas, que inician el 20 de junio y finalizan el 05 de agosto de 2022.

VII. MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN

Para el año 2022, las estancias investigativas se realizarán en dos modalidades:

- **Presencial.** El estudiante se traslada a la institución donde el investigador seleccionado está desarrollando su proyecto.
- **Virtual.** El estudiante trabajará en línea a través de plataformas con los investigadores que oferten proyectos a distancia.

VIII. REQUISITOS GENERALES DEL POSTULANTE

Los estudiantes que deseen participar deberán cumplir con la totalidad de los siguientes requisitos para habilitar su postulación:

1. Ser estudiante de pregrado o posgrado de cualquier programa de la UGC.
2. Haber cursado el crédito académico relacionado con *investigación* del núcleo de formación investigativa, según el plan de estudios de cada programa.
3. Haber cursado más del 50 % de créditos académicos de su programa.

4. Tener un promedio acumulado no inferior a 3.8.
5. Para los estudiantes de pregrado es requisito haber pertenecido a un semillero de investigación de la Universidad La Gran Colombia por lo menos durante un (1) semestre académico anterior a la postulación.

Nota: No podrán inscribirse en la convocatoria aquellos estudiantes que ya hayan participado con anterioridad en dos estancias en el marco del Programa Delfín.

IX. DOCUMENTACIÓN Y PROCEDIMIENTO

El estudiante interesado deberá presentar en la Coordinación de Investigaciones, Docencia y Aseguramiento de la Calidad de su respectiva facultad la siguiente documentación a más tardar el **10 de febrero de 2022:**

1. CvLAC actualizado (*relacionando la experiencia en investigación*).
2. Promedio de notas (*reporte del portal académico para esta primera instancia*).
3. Para estudiantes de pregrado, carta de recomendación expedida por el docente líder del semillero de investigación. Debe incluirse en esta carta:
 - a. Nombre del semillero de investigación y tiempo de vinculación
 - b. Habilidades académicas y cualidades para investigación
 - c. Valores personales y aptitudes

Para los estudiantes de posgrado, carta de recomendación firmada por su asesor de trabajo de grado o por un docente de la UGC.

4. Carta de exposición de motivos (máximo 2 páginas), firmada por el estudiante postulado en la que mencione:
 - a. Interés por participar en el programa y expectativas que tiene al respecto.
 - b. Motivación por la investigación.
 - c. Las actividades académicas y de investigación que ha realizado (*resaltar distinciones obtenidas*).
5. Formato de postulación Programa Delfín diligenciado (*ver Anexo 1. Formulario de solicitud de movilidad Académica*).
6. Fotocopia legible del documento de identificación (cédula de ciudadanía).

Nota: Se debe enviar la documentación en formato PDF marcado con el nombre del estudiante y programa al que pertenece.

X. PROCESO DE SELECCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS

Una vez recibidas todas las postulaciones de cada facultad previo cumplimiento de los requisitos generales y verificación de la documentación aportada por los candidatos, la Dirección de Investigaciones realizará la validación correspondiente para definir los estudiantes que participarán en la estancia de investigación. Posteriormente, notificará a las facultades el 17 de febrero de 2022.

XI. TRÁMITES PARA LA REALIZACIÓN DE LA ESTANCIA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN

Una vez notificadas las facultades, la Dirección de Investigaciones de la Universidad orientará a los estudiantes para realizar el proceso de inscripción y cargue de información en la plataforma respectiva, de acuerdo con lo establecido en el protocolo del Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado en el Pacífico - Programa Delfín.

XII. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Envío de documentación a las coordinaciones de Investigaciones, Docencia y Aseguramiento de la Calidad de su respectiva facultad	Estudiante	Hasta el 10 de febrero de 2022
Revisión documentación y preselección de los estudiantes que cumplen con los requisitos	Coordinaciones de Investigación de cada facultad	Hasta 14 de febrero de 2022
Entrega documentación de los estudiantes preseleccionados a la Dirección de Investigaciones	Coordinaciones de Investigación de cada facultad	Febrero 15 de 2022 antes de las 5:00 p. m.
Revisión documentación de los estudiantes preseleccionados	Dirección de Investigaciones	Febrero 15 y 16 de 2022
Notificación de resultados	Dirección de Investigaciones	17 de febrero de 2022
Estancia académica de investigación	Estudiante	Del 20 de junio al 05 de agosto de 2022



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

#UNA
EXPERIENCIA
DE VIDA

XIII. MAYOR INFORMACIÓN

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES
direccion.investigaciones@ugc.edu.co
investigaciones.formativa@ugc.edu.co
Cel. / WhatsApp: 321 313-9783

www.ugc.edu.co

+57 (1) 3276999 ext.: 1191 • +57 313 887 9515 • Carrera 6 # 12B - 40 Bogotá D.C., Colombia